

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Pasó a Despacho de la Señora Juez el presente **DESPACHO COMISORIO**, con memorial allegado por la parte interesada solicitando que se requiera nuevamente a la entidad encargada para la comisión el estado de la misma. Asimismo, con memorial allegado por la Inspección Quinta Urbana de Manizales informando el estado de la comisión. Sírvasse proveer. Manizales, 26 de junio de 2023.

LUZ VIVIANA CASTAÑEDA ARIAS
SECRETARIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Auto de trámite Nro. 0568

PROCESO: DESPACHO COMISORIO
DEMANDANTE: BEATRIZ ELENA GIRALDO GIRALDO
DEMANDADA: TECNOLOGÍA Y RECONVERSIÓN
SOLUCIONES S.A.S. "T&R SOLUCIONES
S.A.S."
RADICADO: 170014003005-2023-00101-00

Vista la constancia secretarial que antecede y considerando la solicitud realizada por la apoderada de la parte interesada para requerir nuevamente a la entidad responsable de la comisión, se pone en conocimiento de la parte interesada el oficio recibido por la Inspección Quinta Urbana de Manizales, mediante el cual proporciona información sobre el estado de la comisión y establece que, según la agenda de dicho despacho, la diligencia está programada para el miércoles 23 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXANDRA HERNÁNDEZ HURTADO
LA JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Por Estado No. 092 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Manizales, 27 de junio de 2023

LUZ VIVIANA CASTAÑEDA ARIAS
Secretaria